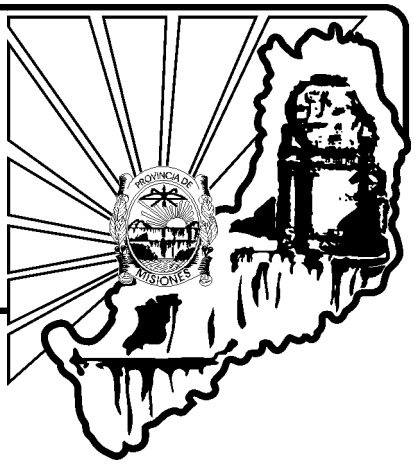
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14564 POSADAS, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 EDICION DE 15 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Sintetizado Nº: 1555 Pág. 2.

Tribunal de Cuentas: Resolución Nº 539/17 Acuerdo Nº 400/17 P. 01 Pág. 2 y 3.

Expedientes a Sentencia: Pág. 3.

Sociedades: Pág. 3 y 4.

Edictos: Pág. 4 a 11.

Subastas: Pág. 11 y 12.

Convocatorias: Pág. 12 y 13.

Licitaciones: Pág. 13 a 15.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1555

POSADAS, 20 de Octubre de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° B0005 - 00000193 por la suma total de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "CADENA DE NOTICIAS" de AIRE S.A. CUIT N° 30-70929515-9 con domicilio en Calle San Martín N° 1598 - 1° Piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, por Pautas Publicitarias sobre Campañas de Seguridad Vial y actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Aire Posadas, Canal 20 Cablevisión, Canal 13 Garupá, Canal 37 Candelaria, Canal 12 Gigared y Canal 11 Iguazu, Misiones, realizados en el mes de Abril del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "CADENA DE NOTICIAS" de AIRE S.A. CUIT N° 30-70929515-9 con Domicilio legal en San Martín N° 1598 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION Nº 539/2017 ACUERDO Nº 400/2017- P. 01

POSADAS, 02 de Noviembre de 2017.-

VISTO: En el Acuerdo de la fecha, el Expediente N° 4592/17 Registro de este Tribunal, caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA REMITE OFICIO N° 3035/17 ADJUNTANDO COPIA ACORDADA N° 129/17 "FIJACIÓN FERIA JUDICIAL ENERO 2018", y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el Artículo 1° del Reglamento Interno y de Actuación Administrativa ante el Tribunal de Cuentas, establece que el Organismo se adherirá a las Ferias anuales que disponga el Superior Tribunal de Justicia para el Poder Judicial;

QUE, el Superior Tribunal de Justicia por Acordada N° 129/17, cuya copia obra a fs. 01 de autos, ha establecido la Feria Judicial de Enero de 2018, lapso comprendido entre el 26 de Diciembre de 2017 al 31 de Enero de 2018 - ambas fechas incluisive, para todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, estableciendo el horario de atención, en el período preferido de 08 a 11 hs., lo que se hace extensivo para todas las instancias y fueros;

QUE, a fs. 02 por Oficio N° 3035/17 la Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, Dra. María Valeria Zapani, eleva la Acordada de mención, para su conocimiento y dictado del dispositivo legal pertinente, conforme lo establecido en el Art. 158° del R.I. y A.A. T.C.;

QUE, a fs. 03 vta., toman conocimiento: el Director Gral. de Asuntos Jurídicos Dr. José Raúl Moglia (h) a/c de la Dirección Sup. de Legal y Técnica; la Directora Superior de Secretaria de RRHH Lic.-María Florencia Sanchez, y la Sra. Vocal Cra. Silvia E. Machado de Comparin y a fs. 04 toman conocimiento el Sr. Vocal Cr. Dr. Eduardo B. Paprocki y a fs. 04 in fine, toma vista previa el Sr. Fiscal Superior Cr. Ramon Roberto Cabral, en los términos del Art. 8° Inc. 2) de la Ley I - N° 3;

QUE, 05 interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superitendencia y de Coordinación General, Art. 15° de la Ley I - N° 03 Orgánica del T.C.;

QUE, en consecuencia corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente, adhiriendo a la Feria Judicial Enero 2018;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la Feria Judicial de Enero 2018 fijada por Acordada N° 129/17 del Superior Tribunal de Justicia, la que comprenderá el período entre los días 26 de Diciembre de 2017 al 31 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive, en el marco de los Artículos 1°, 158° y concordantes del R.I. y A.A. T.C.. y FIJAR el horario de Feria Enero 2018 de 08,00 hs. a 11,00 hs..-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE. Notifíquese al Sr. Fiscal Superior. Por la Dirección General de Personal tome conocimiento y notifíquese a la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos. Cumplido, por esa Dirección General, notifíquese a las demás áreas del Tribunal Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Organismo. Cumplido. ARCHIVESE.-

BIANCO - Comparin - Paprocki

PS12687 V14564

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes de Sentencia al 31 de Octubre del 2017.-

SECRETARIA N° UNO

1. 1840/2013- BOSING, ALFREDO C/HORRISBERGER OSCAR F. S/COBRO DE PESOS. Puesto a Despacho el 28-09-2017.-

Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

SECRETARIA Nº DOS

1. 389/2011- SANCHEZ, GERMAN PABLO C/PAEZ JAQUELINE ESTHER Y OTRO/A S/ACCION DE SIMULACION. Puesto a Despacho el 15-06-2017.-

2. 3533/12- SANCHEZ, ROQUE C/SANCHEZ NORMA BEATRIZ Y OTRO/A Y/O INTRUSOS Y OCUPANTES ILEGALES EXISTENTES S/REIVINDICACION. Puesto a Despacho el 25-07-2017.-

3. 2858/2013- FLORENTIN, DORA RAMONA C/BOGADO HILDA MIRTA S/INTERDICTO DE RECOBRAR. Puesto a Despacho el 12-09-2017.-

4. 1715/2010- MONGES ARAUJO, ALFREDO S/INSCRIPCION DE NACIMIENTO. Puesto a Despacho el 20-10-2017.-

Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PS12686 V14564

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

SANATORIO SAN MARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría N° 2 a cargo de Carlos A. Tannuri, de la 2° Circunscripción Judicial, sito en calle Buenos Aires N° 198 de Oberá, Misiones, en

"EXPTE. N° 390/2017 SANATORIO SAN MARCOS S.R.L. P/ SOLICITA INSCRIPCIÓN PRORROGA DE LA SOCIEDAD", a los fines dispuestos por el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber:

Que por acta social de fecha 01/11/2017, se resolvió la Prórroga del término de duración de la Sociedad "SANATORIO SAN MARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificando el artículo segundo del contrato constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera. ARTICULO SEGUNDO: El término de duración de la Sociedad será de veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el mismo queda por el presente PRORROGADO por VEINTE AÑOS, a contar del vencimiento del término originario. Este plazo y su prórroga, podrán prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará en el Registro Público de Comercio, antes del vencimiento del término de duración de la sociedad. Publíquese por 2 días, Oberá, Misiones, 07 de Noviembre de 2017.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Obera, 07 de Noviembre de 2.017. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP100085 $ 180,00 V14564

EDICTOS

EDICTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en la forma prevista en el Art. 126, inc. e) del Código Fiscal, en Expte. N° 3252-4429-2017 corre la vista de las actuaciones del Artículo 43° del C.F.P Ley XXII N°35, a ANDREZ, CRISTIAN ARIEL Inscripción N° 20-38197160-1, con domicilio fiscal en Libertad s/n, El Soberbio (C.P. 3364), Misiones, de deuda liquidada en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Provincial al Automotor; Retenciones No Practicadas Régimen 35 Ley 4248 – R.G. 03/06 y 04/06 D.G.R; Percepciones No Practicadas Régimen 14 R.G. 12/93 D.G.R. y modificatorias y Percepciones No Practicadas Régimen 37 R.G. 01/10 D.G.R., INTIMANDOLE para que en los plazos legales fijados al efecto comparezca a estar a derecho, y presente en el término de CINCO (05) días ante la Dirección General de Rentas, Departamento de Fiscalización Externa, sito en San Martín Nro. 1754 de Posadas Misiones, la documentación que a continuación se describe: 1.- Período Febrero 2015 a Junio 2017: Comprobantes de pago del Período del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos; Comprobantes de Retenciones y Percepciones soportadas del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos; Comprobantes de pago del Régimen 35 Ley 4248 – R.G. 03/06 y 04/06; Comprobantes de pago del Régimen de Percepción Nro. 37 según R.G. 01/10 y modificatorias; Comprobantes de pago del Régimen de Percepción Nro. 14 R.G. 12/93 D.G.R. y modificatorias; Comprobantes de pago del Impuesto Provincial al Automotor; Registros de Compras, Registros de Ventas, DDJJ Impuesto al Valor Agregado; Libros "Registros de Producción, Compra Venta de Producto" Resoluciones generales 02/85 D.G.R.; 2.- Declaración Jurada de Bienes Muebles Registrables, Inmuebles y detalle de Cuentas Bancarias: Banco, Sucursal, tipo y número de cuenta bancaria. 3.- Años 2015 y 2016: DDJJ anual del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y DDJJ Impuesto a las Ganancias.
Se deja constancia que en el mencionado Expediente obran los siguientes elementos: Informe del "Puesto de Control: Todos" según Form. SF150 salida de productos fuera de la provincia de Misiones -base de datos D.G.R- y detalle de los pagos a cuenta realizados según R.G. 056/07 D.G.R. y modificatorias.
Por lo que se procedió a determinar la deuda sobre base presunta según art. 39 del C.F.P.: del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, anticipos, de la siguiente manera: Por la actividad venta de madera aserrada se determina el impuesto en base al Informe del "Puesto de Control: Todos" según Form. SF150 salida de productos fuera de la provincia de Misiones, base de datos D.G.R.; restando la base imponible declarada en DDJJ mensuales del Imp. Sobre los Ingresos Brutos presentadas por la actividad: Venta al por mayor en comisión o consignación de maderas, gravada a la alícuota del 5,50%. Para la valorización de la cantidad vendida, se utilizó los precios unitarios fijados por la R.G. 056/07 D.G.R y modificatorias, cuando estos fueran superiores a los declarados. Por la actividad Venta de Granos la base imponible se obtiene de los pagos a cuenta realizados según Puestos de Control, dividiendo el importe por su alícuota del 3,31 % vigente, con esta base imponible se liquida el impuesto a la alícuota correspondiente a ventas a consumidor final, del 4,50%, salvo operaciones donde se consta en acta que el destinatario es otro responsable del impuesto, por las cuales se liquida a la alícuota del 3,50 % correspondiente. Por la venta de Tabaco, la base imponible se obtiene del Informe del "Puesto de Control: Todos" según Form. SF150 salida de productos fuera de la provincia de Misiones valorizados. Por la actividad Transporte de Cargas se determinó deuda según DDJJ mensuales del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos presentadas. Detalle de la deuda determinada:

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Impuesto Verificado	Deducciones Retenc. Percep	Deducciones Saldo P. Ant.	Importe Neto	Importe Abonado	Fecha Día / Mes / Año	Diferencias Liquidadas a Favor de: D.G.R.	Diferencias Liquidadas a Favor de: Contribuyente	Observaciones
Oct 2016	12.084,00	4,50	543,78								Vta. De Granos
Oct 2016	8.000,00	3,50	280,00			823,78	400,00		423,78		Transporte Cargas
Nov 2016	12.688,82	4,50	571,00								Vta. De Granos
Nov 2016	11.091,00	3,50	388,19			959,18	420,00		539,18		Transporte Cargas
Dic 2016	13.595,17	4,50	611,78								Vta. De Granos
Dic 2016	11.900,00	3,50	416,50			1.028,28	450,00		578,28		Transporte Cargas
Ene 2017	13.595,17	4,50	611,78								Vta. De Granos
Ene 2017	20.200,00	3,50	707,00			1.318,78	450,00		868,78		Transporte Cargas
Feb 2017	25.679,76	4,50	1.155,59								Vta. De Granos
Feb 2017	27.200,00	3,50	952,00			2.107,59	850,00		1.257,59		Transporte Cargas
Mar 2017	13.595,17	4,50	611,78								Vta. De Granos
Mar 2017	12.500,00	3,50	437,50			1.049,28	450,00		599,28		Transporte Cargas
Abr 2017	22.658,61	4,50	1.019,84								Vta. De Granos
Abr 2017	20.526,30	3,50	718,42								Transporte Cargas
Abr 2017	496.237,20	5,50	27.293,05								Vta. Madera Comision
Abr 2017	391.599,66	3,50	13.706,00			42.737,10	750,00		41.987,10		Vta. De Madera
May 2017	1.450.151,06	4,50	65.256,80								Vta. De Granos
May 2017	241.691,84	3,50	8.459,21								Vta. De Granos s/ Acta
May 2017	80.000,00	3,50	2.100,00								Transporte Cargas
May 2017	289.000,00	5,50	15.895,00								Vta. Madera Comision
May 2017	1.263.541,47	3,50	44.223,95			135.934,96	56.000,00		79.934,96		Vta. De Madera
Jun 2017	600.000,00	3,50	21.000,00								Vta. De Tabaco
Jun 2017	90.500,00	3,50	3.167,50								Transporte Cargas
Jun 2017	2.435.045,32	4,50	109.577,04								Vta. De Granos
Jun 2017	139.999,00	5,50	7.699,95								Vta. Madera Comision
Jun 2017	3.958.466,53	3,50	138.546,33			279.990,81	80.600,00		199.390,81		Vta. De Madera
TOTALES AL:	/ /		485.949,78			485.949,78	140.370,00		325.579,78		
SALDO FINAL									325.579,78		
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos:			*Trescientos veinticinco mil quinientos setenta y nueve c/78/100.-*								

Régimen de retención Nro. 35: Tasa de Servicio Forestal Ley 4248 - R.G. 003/06 y 004/006: Se determina deuda por retenciones no practicadas sobre base presunta de acuerdo al Art. 39 del C.F.P., en base a la cantidad de madera vendida según el informe de "Puesto de Control: Todos" registro del Form. SF150 de salida de productos fuera de la provincia de Misiones, base de datos D.G.R.; considerando el rendimiento estándar de una (01) tonelada de rollo para obtener 130 P2 de madera aserrada informado por A.M.A.Y.A.D.A.P., valorizando luego las toneladas mensuales obtenidas por el precio por tonelada fijada en las Resol. Generales Nros. 22/06; 06/08 y 33/12 D.G.R según vigencias.; de acuerdo a cálculos en Hoja de Trabajo. A la base imponible así obtenida se aplica la alícuota del 2.00 %. Detalle de la deuda determinada:

Período Verificado	BASE IMPONIBLE VERIFICADA	Alicuota %	Retenciones Verificadas	Importe Abonado	Fecha Día / Mes / Año	Diferencias a Favor de: D.G.R.	
abr-17	522.918,43	2,00	10.458,37			10.458,37	
may-17	967.389,75	2,00	19.347,80			19.347,80	
jun-17	1.030.599,31	2,00	20.611,99			20.611,99	
TOTALES AL:	/ /		50.418,15			50.418,15	
SALDO FINAL						50.418,15	
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos:				*Cincuenta mil cuatrocientos dieciocho c/15/100.-*			

Régimen de Percepción Nro. 37 - R.G. 01/10: Se determina deuda por percepciones no practicadas por ventas de maderas verificadas a clientes inscriptos en Misiones, según consulta a base de datos de esta D.G.R. La base imponible de estas operaciones alcanzadas por el régimen se determina de igual manera que para el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, anticipos, mencionada. El detalle de la deuda determinada es el siguiente:

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Percepciones Verificadas	Importe abonado y/o Percep. Practicadas	Fecha Día / Mes / Año	Diferencias a Favor de: D.G.R.	Observaciones
Abr 2017	199.085,00	3,31	6.589,71			6.589,71	
May 2017	467.091,31	3,31	15.460,72			15.460,72	
Jun 2017	810.745,43	3,31	26.835,67			26.835,67	
TOTALES A	/ /		48.886,11			48.886,11	
SALDO FINAL No.						48.886,11	
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos:				*Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis c/11/100.-*			

Régimen de Percepción Nro. 14 - R.G. 12/93 y Modificatorias: Se determina deuda por Percepciones no Practicadas por venta de granos a otros responsables constatada en Acta de Interdicción / Liberación Relevamiento Nro. 200645340 de fecha 20-05-17. La base imponible es la declarada a efectos del Pago a Cuenta realizado según R.G. 056/07 D.G.R. y modificatorias. El detalle de la deuda determinada es el siguiente:

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Percepciones Verificadas	Importe abonado y/o Percep. Practicadas	Fecha Día / Mes / Año	Diferencias a Favor de: D.G.R.	Observaciones
May 2017	241.691,84	3,31	8.000,00			8.000,00	
TOTALES Al	/ /		8.000,00			8.000,00	
SALDO FINAL No.						8.000,00	
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos:				*Ocho mil c/00/100.-*			

Se deja expresa constancia que la presente verificación impositiva es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación de surgir nuevos elementos de análisis que necesariamente deben ser considerados.

Se constata obligaciones fiscales incumplidas y consecuentes diferencias a favor de la Dirección General de Rentas y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43° y 44° del Código Fiscal Provincial, texto ordenado según Ley XXII N° 35 se le corre vista del resultado de las actuaciones efectuadas en el Expediente N° 3252-4429-2017, correspondiente a la liquidación del IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS anticipos, por un total de $ 325.579,78 (Pesos: Trescientos veinticinco mil quinientos setenta y nueve c/78/100); Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente del 29,95 % que asciende a $ 97.511,14 (Pesos: Noventa y siete mil quinientos once c/14/100); IMPUESTO PROVINCIAL AL AUTOMOTOR Dominio: HPU538-31 años 2014, 2015, 2016 y 2017 $ 4.500,10 (Pesos: Cuatro mil quinientos c/10/100); Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente $ 900,02 (Pesos: Novecientos c/02/100); Dominio: IJV516-31 años 2016 y 2017 $ 3.853,70 (Pesos: Tres mil ochocientos cincuenta y tres c/70/100); Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente $ 770,74 (Pesos: Setecientos setenta c/74/100); Dominio: TZK342-31 año 2017 $ 1.132,05 (Pesos: Un mil ciento treinta y dos c/05/100); Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente $ 226,41 (Pesos: Doscientos veintiséis c/41/100); RETENCIONES NO PRACTICADAS Régimen Nro. 35: Tasa de Servicio Forestal Ley 4248 - R.G. 003/06 y 004/006 por un total de $ 50.418,15 (Pesos: Cincuenta mil cuatrocientos dieciocho c/15/100); Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente del 100 % que asciende a $ 50.418,15 (Pesos: Cincuenta mil cuatrocientos dieciocho c/15/100); PERCEPCIONES NO PRACTICADAS REGIMEN Nro. 37 - R.G. 01/10 por un total de $ 48.886,11 (Pesos: Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis c/11/100), Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente del 100 % que asciende a $ 48.886,11 (Pesos: Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis c/11/100); PERCEPCIONES NO PRACTICADAS REGIMEN Nro. 14 - R.G. 12/93 y modificatorias por un total de $ 8.000,00 (Pesos: Ocho mil c/00/100), Multa por omisión Art. 68 del C.F.P. correspondiente del 100 % que asciende a $ 8.000,00 (Pesos: Ocho mil c/00/100) y Multa por FALTA A LOS DEBERES FORMALES, Art. 50 del C.F.P. de $ 2.000,00 (Pesos: Dos mil); por los siguientes conceptos: Según R.G. 023/92: Punto 6: Falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes comprendidos, a llevar registros y presentar DDJJ, establecidos por las Resol. Generales Nros.: 002/85: PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00); Punto 10: No proporcionar la documentación solicitada por la Dirección en ejercicio de sus funciones de Fiscalización y dentro del plazo concedido al efecto: PESOS QUINIENTOS ($ 500,00); R.G. 019/00 Art. 1 inc.a): Falta de presentación en tiempo y forma de la DDJJ del anticipo del Imp. S/ los Ing. Brutos: personas físicas: pesos CIENTO CINCUENTA ($ 150,00); por cada anticipo: 01/17; 02/17; 04/17 y 06/17: $ 600,00 (Pesos: Seiscientos); Falta de empadronamiento o inscripción como Agente de Retención Tasa Forestal: Art. 22 R.G. 04/06 D.G.R.: PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00) y Falta de empadronamiento en tiempo y forma como Agente de Percepción del Imp. s/los Ingresos Brutos según Resol. Gral. 01/10 - Art. 14 - Régimen 37 - PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00); por el término de 15 (quince) días bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho a presentar descargo y/u ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía en caso de incomparecencia.

Asimismo se recuerda que según el Ap-B) del Art. 45° del citado Código, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente, opte por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y la multa mínima de los Artículos 50° y 68°, en este supuesto y previa verificación del efectivo ingreso de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

C.P. Miguel Arturo Thomas Director General.-

PP100058 A Pagar $ 4.040,00 E14563 V14564

EDICTO: Por disposición del Señor Secretario Relator del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. Rafael Colombo, se CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a los herederos del señor WABEKE DARIO OMAR D.N.I. 16.418.321, para que comparezca y tome vista de la sentencia N° 762/2017-T.C. recaída en EXPEDIENTE N°291/2015 T.C. CARATULADO DIR. GRAL DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" ASOCIACION CIVIL PRO DESARROLLO HUMANO S/RENDICION SUBSIDIOS VARIOS DECRETO N° 2082/2012 $280.000,00. Posadas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15176 E14560 V14564

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo,

Secretario Relator T.C. en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 8882/2014 T.C. DEFENSORIA DEL PUEBLO DE POSADAS NOTA 115-D-2014 REMITE EXPTE. N° 587/13-D.P. REPARACION VEHICULO OFICIAL DE LA DEFENSORIA DE PUEBLO - SOLICITA DICTAMEN" han recaído a Fs. 179 y 184 las providencias cuyas partes pertinentes a continuación se transcriben; POSADAS, 14 DE AGOSTO 2017 ... CLAUSURASE el período probatorio. Notifíquese al Sr. CÉSAR ARGENTINO GODOY mediante cédula de notificación por el término de SEIS (6) días hábiles (Art. 265 R.I. y A.A. Del T.C.)..." Fdo. Lia Fabiola Bianco - Presidente T.C. y POSADAS, 12 DE OCTUBRE 2017 ...NOTIFIQUESE por Edictos al Sr. CÉSAR ARGENTINO GODOY, D.N.I. N° 16.365.695 el auto recaído en fecha 14/08/2017, que obra a Fs. 179. Publíquese por el término (5) cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Posadas, Secretaría Relatora, 03 de Noviembre de 2017. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15178 E14561 V14535

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos- a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría Uno, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2093. piso 3ro., Eldorado, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 80227/2017 BELO SAMUEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. SAMUEL BELO, D.N.I. N° 7.461.652, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones. 24 de Octubre del 2017. Dr. Noberto Ariel Korol. Secretario.-

PP100045 $ 270,00 E14562 V14564

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.7, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina 1735 segundo piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "ZALAZAR NATIVIDAD y OVIEDO SATURNINO y OVIEDO ROGELIA S/ SUCESORIO EXPTE. N° 52152/2017", Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local de mayor circulación, CITANDO a estar a derecho a acreedores y/o .herederos por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, de conformidad con lo establecido por el Art. 727 del C.P.C. y C.F. y V.F. Posadas, 15 de Mayo del 2017. Fdo. Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Juez. 27 de Octubre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100048 $420,00 E14562 V14564

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Sec. Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolivia y Misiones de Oberá, en autos caratulados "EXPTE. N° 54419/2017 MEZA MÁRTIRES ANTONIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO"; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don MEZA MÁRTIRES ANTONIO, DNI N° 7.471.410. Publíquese edictos por tres (3) días. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP100052 $240,00 E14562 V14564

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la IV Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, sito en Mariano Moreno N° 730 de la ciudad de Jardín América, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por FERREIRA JUAN ALBERTO, D.N.I. 14.960.197, en autos caratulados: "EXPTE. N° 75193/17 - FERREIRA JUAN ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO», publíquese por tres días. Jardín América, Mnes., 26 de Octubre de 2017. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP100053 $270,00 E14562 V14564

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, en autos CRUZ VERDE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO, "EXPTE. N° 79244/2017, HACE SABER QUE EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017 SE DECLARÓ LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE LA FIRMA CRUZ VERDE SRL", con domicilio social en calle Bolívar N° 1305 de la ciudad Posadas, Misiones. En providencia de fecha 11 de Septiembre de 2017 se ha designado síndico a la Contadora Pública Nacional Sra. Mirta G. Franco, con domicilio legal en calle La Rioja N° 1420 de la ciudad de Posadas, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de crédito y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Diciembre de 2017, en el horario de atención de 10:00 hs a 12:00 hs y 16:00 hs a 20 hs. La sindicatura presentara los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, en el plazo de VEINTE (20) días de vencido el plazo para la formulación dé observación por parte del

deudor y los acreedores y TRIENTA (30) días después de presentado el informe individual de los créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en el lugar del domicilio del deudor. DADO SELLADO Y FIRMADO, en la sala de mi público despacho a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100056 1.350,00 E14562 V14566

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 1, de la 2da. Circunscripción, Secretaría Uno, sito en Buenos Aires N°198, Oberá, en autos "EXPTE. N° 116377/17 FERRARI LUIS SALVADOR P/SUCESION", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI LUIS SALVADOR. Publíquese tres días. Oberá, 31 de Octubre de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP100082 $180,00 E14562 V14564

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de San Vicente... En la ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 30 días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECISIETE... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a CARLOS ANTÚNEZ, de nacionalidad argentina, soltero, agricultor, D.N.I. N° 24.154.639, nacido el día 15 de Mayo del año 1974 en Colonia Aurora, Provincia de Misiones, hijo de Darci Antúnez y de Rosalía Maidana, de filiación acreditada en autos (Arts. 59 Inc. 3°; 62 Inc. 2°; 67 Inc. "d" del Código Penal y Arts. 340 Inc. "d" y 339 del Código Procesal Penal) en orden al delito de LESIONES GRAVES, Artículo 90 del Código Penal, que se le atribuía. 2°) DECOMISAR... 3°) COMUNICAR... PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Francisco Clavelino Aguirre, Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dras. Graciela Ivonne Heppner y Amalia Lilia Avendaño jueces; Dr. Benjamin Armoa. Secretario".-

SC15174 E14563 V14567

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a DIEGO FABIAN GOMEZ D.N.I. Nº 36.464.113, argentino, con último domicilio en avenida Libertad S/ N°, casi Mborore, Guaraní, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en causa N° 138346/2015, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, acusado Del delito de AMENAZAS Art. 149 apartado a primer párrafo , bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.) Firmado: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez de Instrucción N° Uno. Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC15179 E114563 V14567

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RICARDO JAZEKE, D.N.I. N° 16.064.000, con último domicilio en paraje Los Rusos de Aurora, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 46765/17, en la que se ha dispuesto: Oberá, 30 de Octubre de 2.017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RICARDO JASEKE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- Firmado: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez. Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria".-

SC15180 E114563 V14567

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan AL CONTRIBUYENTE ESTAHOSKE CRISTIAN ARNALDO D.N.I. N° 30.153.034 con último domicilio fiscal denunciado en: SARMIENTO Y MÉXICO LOCALIDAD DE JARDÍN AMÉRICA, comunica que : visto el estado de deuda del IMPUESTO S/ LOS INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL del contribuyente C.U.I.T. N° 20-30153034-0 - C.M. N° 914-5322529, ESTA DIRECCIÓN INTIMA A LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA POR LOS PERÍODOS: 09 a 11/2013, 01, 02, 05, 07, 08, 10, 11,/2014, 01 y 02/2015, 01 a 10/2016, 02 a 07/2017 en el plazo de 15 (quince) días caso contrario se procederá a la ejecución fiscal de los saldos im-

pagos de las posiciones mensuales. Queda debidamente notificado. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP100057 A Pagar $ 320,00 E14563 V14564

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SMORZENIUK, D.N.I. N° 7.480.346 y GROOS FRANCISCA CATALINA, D.N.I. N° 2.422.092 en autos: "EXPTE. N° 90834/2017 GROOS FRANCISCA CATALINA Y SMORZENIUK JUAN S/ SUCESORIO" Publíquese tres días. Posadas, 24 de Octubre de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP100059 $ 240,00 E14563 V14565

EDICTOS: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez , por Subrogación Legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 PB, de Posadas, CÍTESE a herederos y/o acreedores de los causantes, LUIS BARON D.N.I. N° 7.544.211, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "EXPTE. N° 88774/2017 BARON LUIS S/ SUCESORIO"... Publíquese tres (3) días. Posadas, 30 de Octubre de 2017. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP100061 $ 330,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría N° 2, en "EXPTE. N° 79903 - 2.016 REINERT, CLAUDIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de REINERT, CLAUDIO, D.N.I. N° 8.491.225.- Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 20 de Octubre de 2.017. María Daniela Fava Gallardo. Secretaria por Subrogación Legal.-

PP100062 $ 180,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Posadas, sito en Avenida Santa Catalina 1735 PB, Posadas, CITA al demandado GUAZUPI S.C.A. con domicilio desconocido y/o cualquier otra persona que se encuentre ocupando el inmueble y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote 15-Mz. A - Sección 016 - Chacra 80 Municipio de Posadas, Provincia de Misiones, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho en autos: "EXPTE. N° 18854/2017 - GODOY ROBERTO ARCIDIO C/ GUAZUPI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo Apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese dos días. Posadas, 03 de Noviembre de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP100066 $ 280,00 E14563 V14564

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Av. Santa Catalina 1735 2º Piso, en autos caratulados "EXPTE. N° 45470/2017 BOVEDA WIGBERTO BENJAMIN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. WIGBERTO BENJAMÍN BÓVEDA, D.N.I. 5.098.857, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 23 de Octubre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100067 $ 240,00 E14563 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de BELLO ADOLFO JAVIER D.N.I N° 17.675.540 en autos "EXPTE. N° 98483/2017 BELLO ADOLFO JAVIER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 02 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100072 $210,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de ZURKO GULLERMO L.E: 2.585.821, a comparecer en los autos caratulados "EXP. N° 5641/ 2010 ZURKO GULLERMO S/ SUCESION". Publíquese por tres (3) días. Posadas 06 de Noviembre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100073 $210,00 E14563 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Lavalle N° 2093, 3er Piso, de la Ciudad de Eldorado, Misiones

a cargo de SS. Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Karina Noemí Sequeira.- En autos caratulados "EXPTE. N° 3068/ 2013.- FERREIRA JOSÉ C/ SEQUEIRA DE MASÑUK NÉLIDA ELSA Y OTRO/A Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA por el término de (5) cinco días a Doña EMILIA FRIDA BRANDT, Titular del D.N.I. N° 16.869.099 y Doña NÉLIDA ELSA SEQUEIRA DE MASÑUK, Titular de la L.C. N° 5.465.760 y/o otros, a fin de que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 344 del CPCCF y VF). Publíquese por dos días. Eldorado, Misiones 24 de Agosto del año 2017. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP100077 $340,00 E14563 V14564

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, cuya titular es la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez; Secretaría Única, ubicado en Av. Sta. Catalina N° 1735 PB, Posadas, Misiones, de la Primera Circunscripción judicial, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y /o acreedores de ESTELA HILDA PERALTA, D.N.I. 10.267.409, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en autos: "PERALTA, ESTELA HILDA S/ SUCESORIO" EXPTE. N° 98596/ 2017. Publíquese por tres (3) días En el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 06 de Noviembre de 2.017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100078 $330,00 E14563 V14565

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de lo Sres. RICARDO ANTONIO KUSNIRUK D.N.I. N° 7.551.863 y la Sra. ETELVINA NÉLIDA RODRÍGUEZ D.N.I. N° 5.778. 409, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan estar a derecho en autos "EXPTE. N° 36464/2017 KUSNIRUK ANTONIO RICARDO Y RODRIGUEZ ETELVINA NELIDA S/ SUCESORIO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Posadas, Misiones, 23 de Octubre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100080 $ 110,00 V14564

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDITH DE LA CRUZ SALGADO CHAVEZ, D.N.I. 13.777.399 (EXPTE. N° 88.046/2017 ... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 3 de Noviembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100081 $ 50,00 V14564

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la 2da Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 1005 de Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores del causante FRANCISCO SCHWARTZ, D.N.I. N° 7.470.692 en "EXPTE. N° 46418/2017 SCHWARTZ FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO", Secretaría N° 3. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 23 de Octubre de 2017. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP100083 $ 350,00 E14564 V14566

EDICTO: El Juzgado de Paz N° Uno de la ciudad de Oberá - Misiones Secretaría N° Uno, 2da Circunscripción Judícial, sito en calle Santiago del Estero N° 423 Oberá, CITA al Sr. RENSO MATIAS REALE D.N.I. N° 31.789.958, publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario EL Territorio o Primera Edición para que en el término de cinco (5) comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "EXPTE. N° 47540/2017 MATTES IDA MARGARITA C/ REALE RENSO MATIAS P/ EJECUTIVO. (Art. 147 - 148 y 149 de la Ley XII N° 27 del C.P.C. y C. de F Y VF de la Provincia de Misiones (antes LEY 2335) Oberá - Misiones 05 de Octubre del 2017. Fdo. Dra. Gladys M. Sánchez Juez. Sofía Ester Soltys, Secretaria.-

PP100084 $ 240,00 E14564 V14565

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando Escalante, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. KUGLE ALCIDES OMAR, D.N.I. N° 39.220.229, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 344 de la Ley XII N° 27, en los autos: "EXPTE. N° 54.631/2016 LEGUIZAMON GRACIELA ALICIA Y OTROS C/ KUGLE ALCIDES OMAR S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS". Publíquese por (2) días. Posadas, 01 de Noviembre de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP100086 $ 240,00 E14564 V14565

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. RICARDO OTTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37.221.299, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme Art. 344 del CPCCF y VF, en los autos: "EXPTE. N° 88.723/15 HADAD JULIO FELIX C/ RODRIGUEZ RICARDO OTTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (2) días. Posadas, 25 de Octubre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100087 $ 260,00 E14564 V14565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo piso de la ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CAREAGA BIBIANA, L.C. N° 6.829.698 en el "EXPTE. N° 103.123/2015 CAREAGA BIBIANA S/ SUCESION". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Noviembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP100089 $ 300,00 E14564 V14566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - P.B. -Palacio de Justicia- de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos "EXPTE: 111448/2017 VILLALBA MIRTA MABEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por quien en vida fuera MIRTA MABEL VILLALBA, D.N.I. 17.312.235. Publíquese por tres días. Posadas, (Mnes.), 03 de Noviembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100090 $ 330,00 E14564 V14566

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARTURO ALFREDO OZIOMEK, DNI 12.852.473 (EXPTE. N° 98.819/2017 S/SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 3 de Noviembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100091 $50,00 V14564

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR POR:
GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 29 de Noviembre de 2017 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 -Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: RURAL 5 PUERTAS, modelo: DUSTER CONFORT PLUS 1.6 4X2 ABS, año 2015, con motor marca RENAULT N° K4MA690Q242641, chasis marca RENAULT N° 93YHSR1N5EJ289541, Dominio: ORC 118. Base: $200.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá á la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5 % y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, Eldorado, 06 de Noviembre de 2017. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP100047 $ 750,00 E14562 V14564

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 1540/07 BIS 2/16

ZAMÚDIO, CARLOS ALBERTO C/ LIMA, ALBERTO DANIEL Y/O SUS SUCESORES Y/O HEREDEROS S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 22 de Noviembre de 2.017, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja (Palacio de Justicia), de la Ciudad de Posadas, Misiones, el 100% de, los DERECHOS Y ACCIONES que tienen los demandados sobre el Inmueble ubicado en calle Rivadavia N° 1642, 4° Piso, Oficina «D», «Edificio Mercurio», de la Ciudad de Posadas, Misiones, determinado catastralmente como: Depto. 4, Mun. 59, Secc. 1, Chac. 0000 - Manz. 0054, Parc. 07, Subparcela 025, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a Matrícula N° 10338/25 (4). Detalle: Puerta de acceso de madera, piso alfombrado, cielo raso de yeso, alacena con bajo mesada y lavatorio, paredes revocadas y pintadas, con una separación de una puerta y ventana, con un balcón que da al oeste, al que se accede por una puerta corrediza, con marco de aluminio y vidrio, cuenta con los servicios de luz eléctrica y agua potable. Se encuentra ocupado por la empresa «Servicios Integrales de Limpieza» en carácter de locatario. Condiciones de Subasta: Al Contado y Mejor Postor BASE PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($ 25.115,38) 2/3 partes de la Valuación Fiscal; comisión 10%, seña 20 % y Sellado de Rentas todo a cargo del comprador. DEUDAS: Municipalidad de Posadas: $ 43.754,23 al 04/09/17; Dirección General de Rentas: $ 9.077,20 al 04/09/17, todo a cargo del comprador. Para más información consultar con Martillero al Cel.: 03758-15402081Posadas, Misiones 6 de Noviembre de 2017. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP100076 $720,00 E14563 V14564

REMATE JUDICIAL POR:
GUILLERMO JULIO VIADA STENGER

EDICTO: La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI) hace saber por DOS DIAS en autos, EXPTE N° 6759/16 FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TRANSPORTE SAUER S.R.L. S/ Ejecución Fiscal, que el Martillero Público Guillermo Julio VIADA STENGER, Mat. S.T.J. 272 y Mat. N° 399 Libro N° 1, Folio N°165 del Juzgado Federal, REMATARA el día 24 de Noviembre de 2017, a las 09.00 hs en los Estrados del Juzgado, sito en calle Avda. Bme Mitre N° 2358, 5° piso, de la ciudad de Posadas, Los siguientes Automotores identificados como:

1) Tipo Automotor: 17-CHASIS C/CABINA Marca: 047-FORD - Modelo: 741-CARGO 915E. AÑO: 2011 Dominio: JQE 711-Motor: N° 36213217-Marca-Motor: CUMMINS Marca-Chasis: 047- FORD -Chasis: N° 9BFVCE1N2BBB63432-Cedula: 038362122.-

2) Tipo Automotor: 31-SEMIRREMOLQUE-Marca: 29-METALURGICA ALEM -Modelo: 32-BV 14,5. AÑO: 2011-Dominio: JQE 719-Motor: N° S/MOTOR-Marca-Motor: S/M- Marca-Chasis: 078-METALURGICA ALEM S.R.L. -Chasis: N° 8A9S2J536AA030029-Cedula: 038362119.-

3) Tipo Automotor: 31-SEMIRREMOLQUE-Marca: 29-METALURGICA ALEM -Modelo: 32-BV 14,5. AÑO: 2011-Dominio: JQE 721-Motor: N° S/MOTOR-Marca-Motor: S/M- Marca - Chasis: 078-METALURGICA ALEM S.R.L. -Chasis: N° 8A9S2J536AA030033-Cedula: 038362117.-

4) Tipo Automotor: 31-SEMIRREMOLQUE-Marca: 29-METALURGICA ALEM -Modelo: 32-BV 14,5. AÑO: 2011-Dominio: JQE 717-Motor: N° S/MOTOR-Marca-Motor: S/M- Marca - Chasis: 078-METALURGICA ALEM S.R.L. -Chasis: N° 8A9S2J536AA030025-Cedula: 038362121.-

Condiciones de VENTA: SIN BASE, al Contado y mejor Postor.- Seña: 20%-Comisión: 10% - Sellado de Ley:(Art 15 inc. b- Ley N° 3262-(D.G.R) y Deudas, todo a cargo del comprador. El Vehículo puede ser visto en horario comercial en la playa de estacionamiento de la empresa. Consultas ver en Expte o con el Martillero al Te: 3764-648362.-Posadas, de Noviembre de 2017. Dr. Pedro José Pirovani. Abogado.-

PP100096 A Pagar $660,00 E14564 V14565

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE REPRESENTANTES
C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, la COMISIÓN DIRECTIVA de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones (APTM), CONVOCA a los Señores Representantes, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 02 de Diciembre de 2017 a las 8:00 horas, en su sede social de calle Antártida Argentina N° 45 de Leandro N. Alem, Mi-

siones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos (2) Representantes para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.-

2. Informe motivo por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal establecido por el Estatuto Social.-

3. Consideraciones relacionadas a los aportes por los Servicios de Salud y Fondo por Contingencias Climáticas.-

4. Informe de situación del mercado de tabaco Burley.-

5. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Trigésimo Tercero, finalizado el 31 de julio de 2017:

6. Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por Tres (3) Representantes.-

7. Elección de: Tres (3) miembros Titulares de Comisión Directiva, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Albino HIRSCH, ALCIDES ALCEO BRAUN y BALDOMIRO SCHNEIDER, por finalización de mandatos.-

Tres (3) miembros de Comisión Directiva Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores JOAO MIGUEL MOTYSKA, MODESTO AGUIRRE y LOTARIO BERGER, por finalización de mandatos.-

Un (1) miembro titular y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores WILI HUBSCHER y ANATOLIO NESTERUK, por finalización de mandatos.-

NOTA: Art. 35° del Estatuto Social “Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de representantes concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los Representantes con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la entidad o en su defecto por quién la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo voto el Presidente solamente en caso de empate”

Leandro N. Alem (Mnes), 06 de Noviembre de 2017.-

HIRSCH. ALBINO. Presidente.-

RAMÓN OMAR OLSSON. Secretario.-

PP100079 $600,00 E14563 V14564

PANORAMA PUBLICIDAD S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
C O N V O C A T O R I A :

PANORAMA PUBLICIDAD S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de Noviembre de 2017 a las 8:00 Hs. en el domicilio social, sito en calle La Rioja N° 1635 de Posadas - Misiones, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2) Informe respecto a la justificación de convocatoria de Asamblea fuera de término legal.-

3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el día 31 de Diciembre del 2016 y de sus resultados.-

4) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de las retribuciones y pagos efectuados en cada ejercicio, a cuenta de honorarios de los integrantes del DIRECTORIO. De no haber quórum a la hora fijada, luego de transcurrido una hora de la convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de Accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones ó certificaciones de depósitos, en la sede de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea. Publíquese por 5 días.-

ALVARO CAYETANO CAAMAÑO. Presidente.-

PP100088 $ 1.050,00 E14564 V14568

LICITACIONES

REPÚBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA
DE MEJORAMIENTO DE LA
EQUIDAD EDUCATIVA
PROMEDU IV
PRÉSTAMO BID N° 3455/OC-AR

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA USCEPP MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 3/2017.-

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07/16, el 13 Julio de 2016.-

a.i.2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo

para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.-

a.i.3. El Ministerio de Educación invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zona NEA.-

a.i.4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.-

a.i.5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones contrata@educacion.gob.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 Hs. a 17:00 Hs.-

a.i.6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.-

a.i.7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.-

a.i.8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 Hs. del día 13 de Diciembre de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos: Grupo 1, Provincia Misiones, Monto de la garantía $RA 379.115; Grupo 2, Provincia Chaco, Monto de la garantía $RA 285.805; Grupo 3, Provincia Chaco, Monto de la garantía $RA 285.805; Grupo 4, Provincia Chaco; Monto de la garantía $RA 428.707; Grupo 5, Provincia Chaco Monto de la garantía $RA 428.707.-

a.i.9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.-

SC15175 E14560 V14574

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 89/2017.-

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Dos Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Diez ($2.942.810).-

OBRA: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales varias de las provincias de Buenos Aires (1° Distrito) Córdoba, Santa Fé, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Santa Fé, Actos) - D.N.V., el día 11 de Diciembre de 2017, a las 11:00 Hs.-

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero ($0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar,? "Licitaciones" ? "Obras" ? ? "Licitaciones en Curso" ? Licitación Pública Nacional N° 89/2017 - Rutas Varias, y disponibilidad. del pliego a partir del 06 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Doscientos Noventa y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un Mil ($ 294.281.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.-

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP100034 A Pagar $3.150,00 E14560 V14574

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 29/17.-

EXPTE: 6220-077/17.-

RESOLUCION: 2372/17

APERTURA: 23/11/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA, JUNIN Y TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA AREAS CRITICAS, DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS TERAPIAS INTENSIVAS E INTERMEDIAS Y GUARDIAS DE LOS DISTINTOS EFECTORES DE LA PROVINCIA, PARA UN PERIODO ESTIMADO DE CONSUMO CUATRO (04) MESES.-"

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN

SC15188 E14561 V14563

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE MOJÓN GRANDE

LICITACION PÚBLICA N°: 01/2017.-

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de una Máquina Retroexcavadora Nueva de Industria Nacional.-

FECHA DE APERTURA: 29 de Noviembre de 2017.-

HORA: 09:00.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Mojón Grande – Misiones.-

PRECIO DEL PLIEGO: 3.000,00 (Pesos: tres mil con 00/100).-

FORMAS DE PAGO: Especificada en Cláusulas Especiales.-

CONSULTAS E INFORMES: Desde el 13/11/2017 al 28/11/2017 en la Municipalidad de Mojón Grande Misiones Tel. 03754 497025.-

PP100054 A Pagar $270,00 E14562 V14564

PROVINCIA DE MISIONES
HOSPITAL MATERNO NEONATAL
HOSPITAL AMIGO DE LA MADRE Y EL NIÑO

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 2/17.-

OBJETO: Adquisición de Contenedores Plásticos y de Acero Inoxidable, Equipamientos de Informática, Mobiliario y Blanquería características según pliego.-

PRESUPUESTO ESTIMADO: $ 2.000.000.-

FINANCIACIÓN: Programa Sumar.-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega.-

ENTREGA DE PLIEGOS y CONSULTAS: De Lunes a Viernes de 7:30 a 13 Hs en el Servicio de Compras del Hospital Materno Neonatal (HMN). Avda. Marconi 2375. Planta Baja. Posadas Misiones. Teléfono 03764-447779.-

PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta la fecha y hora de Apertura de Ofertas. De lunes a Viernes de 7 a 12 Hs en Mesa de Entradas y Salidas del HMN. Avda. Marconi 2375. Planta Baja. Posadas. Misiones

APERTURA DE OFERTAS: 21 de Noviembre de 2017 - 9 Hs en la Oficina de Dirección del HMN. Avda. Marconi 2375 Planta Baja. Posadas. Misiones.-

PP100097 A Pagar $ 300,00 E14563 V14564

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE APOSTOLES

LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°: 02/17

OBJETO: Compra de Tres (3) Camiones 0 km, con caja volcadora nueva (cada uno).-

LUGAR. COMPRA DE PLIEGOS Y/O CONSULTAS: Municipalidad de Apóstoles, Juan de San Martín 70 Te. 03758-422194-Int. 113.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Tres mil con 00/100 ($ 3.000,00).-

APERTURA DE OFERTAS: Día 30 de Noviembre de 2017.-

HORAS: 10:00, en el Edificio Municipal sito en Juan de San Martín 70.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco millones doscientos cincuenta mil con 00/100 ($ 5.250.000,00).-

PP100098 A Pagar $240,00 E14